



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2020/00004731J
Procedimiento:	Modificación de presupuestos
INTERVENCIÓN (AGH)	

Ref: MOD 4/2020)

INFORME DE INTERVENCIÓN

Asunto: MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 4/2020
Afectados: MODIFICACIÓN CUALITATIVA MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS FINANCIADOS CON CRÉDITOS PROCEDENTES DE OTRAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE DIFERENTES ÁREAS CON LA CONSIGUIENTE DISMINUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE AQUÉLLAS.

Importe: **1.451.917,44 €**
Periodo: 2020

Examinada la propuesta del expediente número 4 de MODIFICACIÓN CUALITATIVA MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS FINANCIADOS CON CRÉDITOS PROCEDENTES DE OTRAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE DIFERENTES ÁREAS CON LA CONSIGUIENTE DISMINUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE AQUÉLLAS, por un importe de **1.451.917,44 €** el Funcionario que suscribe, Interventor de Fondos del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 214.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), la función interventora tendrá por objeto fiscalizar todos los actos de las entidades locales y de sus organismos autónomos que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, los ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

En este sentido, el artículo 214.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, determina que el ejercicio de la función interventora comprende, entre otras, la intervención crítica o previa de todo acto, documento o expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico o movimiento de fondos de valores. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177, 2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 37, 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril; y acorde lo ordenando por el Sr. Alcalde-Presidente en Providencia de 17 de Marzo del presente, se emite el siguiente:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

INFORME:

1º Las aplicaciones presupuestarias afectadas por el expediente de modificación son las que aparecen en los siguientes cuadros:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR			
PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A INCREMENTAR
132A/2211000		PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA POLICIA LOCAL	500,00 €
132A/6237002		ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA LA POLICIA LOCAL	2.000,00 €
132A/6290000		ADQUISICIÓN DE BIENES DIVERSOS PARA LA POLICIA LOCAL	2.500,00 €
160S/6332012		REPARACIONES Y MEJORAS REDES DE SANEAMIENTO	40.867,23 €
171P/6091021		SUMINISTRO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES	162.506,34 €
171P/6290003		MEJORAS EN LA PLAZA DE MONTAÑA LOS VÉLEZ	22.722,30 €
311P/6290000		ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS DESMONTABLES Y OTROS BIENES PARA EL ALBERGUE DE MASCOTAS	6.100,00 €
338F/4800148		A.C.D.R. SALITRE Y CAL - SACAL- FIESTAS DE EL PINO	35.796,61 €
338F/4800149		ASOCIACIÓN CULTURAL,DEPORTIVA Y RECREATIVA TRADICIONES DE AGÜIMES-FIESTAS SAN SEBASTIÁN	6.084,75 €
338F/4800150		ASOCIACIÓN CULTURAL,DEPORTIVA Y RECREATIVA TRADICIONES DE AGÜIMES-FIESTAS DE EL ROSARIO	31.898,31 €
338F/4800151		A.C.D.R. SALITRE Y CAL - SACAL- FIESTAS DE SAN MARTÍN DE PORRES	750,00 €
338F/4800153		ASOCIACIÓN COLECTIVO SOCIO-CULTURAL LAS ROSAS SAROCO	3.118,64 €
338F/4800154		ASOCIACIÓN COLECTIVO SOCIO-CULTURAL PICO VIENTO- FIESTAS LA MILAGROSA	9.618,64 €
338F/4800155		ASOCIACIÓN DE VECINOS ANA GUERRA- FIESTAS DE LA GOLETA	2.118,64 €
341P/2279976		SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	28.000,00 €
342P3/6270041		MEJORAS EN EL PABELLÓN Y CANCHAS DEL CRUCE DE ARINAGA	56.277,53 €
342P7/6270042		MEJORAS EN EL PABELLÓN Y CANCHAS DE LA BANDA	12.000,00 €
912G/4700000		SUBVENCIÓN PARA FOMENTO DE EMPLEO A EMPRESAS Y PARTICULARES	100.000,00 €
924C/7800133		SUBV.PINTURA FACHADA Y CÚPULA DE LA IGLESIA DE AGÜIMES	41.000,00 €
TOTAL			563.858,99 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR			
A. PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A INCREMENTAR
164V/6320034		REFORMAS EN LOS VELATORIOS MUNICIPALES	309.000,00 €
165A/6192000		MEJORAS Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	337.371,81 €
231D1/4800000		ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	60.000,00 €
323P/6320000		RAM	45.808,68 €
338F/2260978		FIESTAS DEL CARNAVAL	3.559,32 €
338F/2260979		FIESTAS DE NAVIDAD	118,64 €
338F/2269900		GASTOS DIVERSOS DE FIESTAS POPULARES	30.000,00 €

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067433005534017000 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

4314C/6320099	DEMOLICIÓN CASA DE LA MAESTRA CRUCE DE ARINAGA	12.000,00 €
926A/6410000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	25.000,00 €
934T/3521000	RECARGOS DIVERSOS	65.200,00 €
TOTAL		888.058,45 €

FUENTES DE FINANCIACIÓN: El incremento de gasto propuesto se financia mediante bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio, según el siguiente detalle:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A REDUCIR			
A. PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A REDUCIR
1533V	6090051	PASARELA COMUNICACIÓN AVENIDA-SALINAS SOBRE CANAL	8.000,00 €
1533V	6190000	MEJORAS DE CALLES Y ACERAS	138.211,02 €
1533V	6190019	ACONDICIONAMINETO APARCAMIENTOS CAMPO FUTBOL LAS ROSAS	45.000,00 €
160S	63320000	MEJORAS RED SANEAMIENTO ARINAGA	622.018,37 €
161A	6332011	MEJORAS EN LA EBAR RISCO VERDE	114.324,50 €
162IS	4630005	MANC-SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA	153.780,00 €
311P	2269900	GASTOS DIVERSOS DE LA PERRERA MUNICIPAL	1.000,00 €
311P	2269932	CAMPAÑA RECOGIDA DE PERROS	100,00 €
311P	2279920	SERVICIO VETERINARIO EN ATENCIÓN DE ANIMALES	5.000,00 €
330L8	6320040	MEJORAS LOCAL SOCIAL DE TEMISAS	51.000,00 €
337P	6250000	PLATAFORMAS Y TARIMAS PARA LA PLAYAS	45.000,00 €
338F	4800113	COLECTIVO COMO ÉRAMOS POCO PARIÓ LA ABUELA	800,00 €
338F	4800129	MURGA LOS INVENCIBLES	400,00 €
338F	4800139	FIESTAS DE S.JOSÉ OBRERO	30.000,00 €
338F	4800140	FIESTAS DE NTRA.SRA. DEL PINO	32.000,00 €
338F	4800141	FIESTAS DE S.MARTÍN DE PORRES	750,00 €
338F	4800142	FIESTAS DE NTRA.SRA. DE LA MILAGROSA	4.500,00 €
338F	4800143	FIESTAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS(LAS ROSAS)	3.000,00 €
338F	4800144	FIESTAS DE S. CRISTÓBAL (LA GOLETA)	2.000,00 €
338F	4800145	FIESTAS DE S.SEBASTIÁN	5.800,00 €
338F	4800146	FIESTAS DE NTRA.SRA. DEL ROSARIO	30.000,00 €
341P	4800130	SUBVENCIONES ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS	25.420,00 €
924A	2260940	DÍA DEL VECINO	10.500,00 €
929A	5000000	FONDO DE CONTIGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	123.313,55 €
TOTAL			1.451.917,44 €

2º Se han verificado los siguientes extremos:

- I. Entre la documentación obrante en el expediente existe constancia de la orden de iniciación del Expediente de Modificación de Créditos número 4/2020. Ésta se produce por medio de Providencia de la Alcaldía **de fecha de 14 de Abril de 2020**, a propuesta del Concejal de Hacienda e Industria.
- II. Existe información de que los gastos no pueden demorarse hasta el siguiente ejercicio, concretando la exigencia inaplazable que impide su retardo hasta el año 2021.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067433005534017000 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

- III. Se concreta la inexistencia de crédito en el vigente presupuesto.
- IV. Se ha comprobado la realidad de la financiación propuesta, en particular:
 - V. **Las bajas de crédito, según el informe propuesta, no afectarán al correcto funcionamiento de los servicios públicos.**
- VI. Existe compromiso por el cual el gasto se iniciará y concluirá en el presente ejercicio.
- VII. Queda demostrado el carácter específico y determinado del gasto a realizar, mediante la identificación individual de cada uno de los desembolsos para los que se solicita la aprobación de la modificación del presupuesto; tal y como se establece en la propuesta que acompaña a la providencia de Alcaldía de inicio del Expediente.
- VIII. Que este expediente deberá tramitarse ante la Comisión de Hacienda, emitir el correspondiente dictamen y dar traslado del mismo al Pleno de la Corporación para su discusión y en su caso aprobación.
- IX. COMPETENCIA: Que la competencia para aprobar créditos extraordinarios y suplementos de créditos corresponde al Ayuntamiento en Pleno con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del TRLRHL y artículos 37 y 38 del RD 500/1990. No siendo preciso ningún quórum especial para la aprobación de este expediente, siendo suficiente la mayoría simple de votos a favor.
- X. RECLAMACIONES: Tanto contra la desestimación de posibles reclamaciones como contra la aprobación definitiva de la presente modificación, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, si bien este no suspenderá por sí sólo la aplicación ni de los créditos extraordinarios ni de los suplementos de crédito.
- XI. PUBLICIDAD: De acuerdo con lo previsto en el artículo 169,7 del TRLRHL, una copia de esta modificación estará a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

En virtud de lo expuesto,

SE INFORMA **FAVORABLEMENTE** de la MODIFICACIÓN CUALITATIVA MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS FINANCIADOS CON CRÉDITOS PROCEDENTES DE OTRAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE DIFERENTES ÁREAS CON LA CONSIGUIENTE DISMINUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE AQUÉLLAS, por un importe de **1.451.917,44 €** según los siguientes cuadros:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIO



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR			
PRESUPUESTARIA			IMPORTE
FUNCIONA L	ECONÓMIC A	DENOMINACIÓN	A INCREMENT AR
132A/2211000		PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA POLICIA LOCAL	500,00 €
132A/6237002		ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA LA POLICIA LOCAL	2.000,00 €
132A/6290000		ADQUISICIÓN DE BIENES DIVERSOS PARA LA POLICIA LOCAL	2.500,00 €
160S/6332012		REPARACIONES Y MEJORAS REDES DE SANEAMIENTO	40.867,23 €
171P/6091021		SUMINISTRO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES	162.506,34 €
171P/6290003		MEJORAS EN LA PLAZA DE MONTAÑA LOS VÉLEZ	22.722,30 €
311P/6290000		ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS DESMONTABLES Y OTROS BIENES PARA EL ALBERGUE DE MASCOTAS	6.100,00 €
338F/4800148		A.C.D.R. SALITRE Y CAL - SACAL- FIESTAS DE EL PINO	35.796,61 €
338F/4800149		ASOCIACIÓN CULTURAL,DEPORTIVA Y RECREATIVA TRADICIONES DE AGÜIMES- FIESTAS SAN SEBASTIÁN	6.084,75 €
338F/4800150		ASOCIACIÓN CULTURAL,DEPORTIVA Y RECREATIVA TRADICIONES DE AGÜIMES-FIESTAS DE EL ROSARIO	31.898,31 €
338F/4800151		A.C.D.R. SALITRE Y CAL - SACAL- FIESTAS DE SAN MARTÍN DE PORRES	750,00 €
338F/4800153		ASOCIACIÓN COLECTIVO SOCIO-CULTURAL LAS ROSAS SAROCO	3.118,64 €
338F/4800154		ASOCIACIÓN COLECTIVO SOCIO-CULTURAL PICO VIENTO- FIESTAS LA MILAGROSA	9.618,64 €
338F/4800155		ASOCIACIÓN DE VECINOS ANA GUERRA- FIESTAS DE LA GOLETA	2.118,64 €
341P/2279976		SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	28.000,00 €
342P3/6270041		MEJORAS EN EL PABELLÓN Y CANCHAS DEL CRUCE DE ARINAGA	56.277,53 €
342P7/6270042		MEJORAS EN EL PABELLÓN Y CANCHAS DE LA BANDA	12.000,00 €
912G/4700000		SUBVENCIÓN PARA FOMENTO DE EMPLEO A EMPRESAS Y PARTICULARES	100.000,00 €
924C/7800133		SUBV.PINTURA FACHADA Y CÚPULA DE LA IGLESIA DE AGÜIMES	41.000,00 €
TOTAL			563.858,99 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR			
A. PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A INCREMENTAR
164V/6320034		REFORMAS EN LOS VELATORIOS MUNICIPALES	309.000,00 €
165A/6192000		MEJORAS Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	337.371,81 €
231D1/4800000		ATENCIÓNES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	60.000,00 €
323P/6320000		RAM	45.808,68 €
338F/2260978		FIESTAS DEL CARNAVAL	3.559,32 €
338F/2260979		FIESTAS DE NAVIDAD	118,64 €
338F/2269900		GASTOS DIVERSOS DE FIESTAS POPULARES	30.000,00 €
4314C/6320099		DEMOLICIÓN CASA DE LA MAESTRA CRUCE DE ARINAGA	12.000,00 €
926A/6410000		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	25.000,00 €
934T/3521000		RECARGOS DIVERSOS	65.200,00 €
TOTAL			888.058,45 €

FUENTES DE FINANCIACIÓN: El incremento de gasto propuesto se financia mediante bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio, según el siguiente detalle:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A REDUCIR

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067433005534017000 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

A. PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A REDUCIR
1533V/6090051		PASARELA COMUNICACIÓN AVENIDA-SALINAS SOBRE CANAL	8.000,00 €
1533V/6190000		MEJORAS DE CALLES Y ACERAS	138.211,02 €
1533V/6190019		ACONDICIONAMINETO APARCAMIENTOS CAMPO FUTBOL LAS ROSAS	45.000,00 €
160S/63320000		MEJORAS RED SANEAMIENTO ARINAGA	622.018,37 €
161A/6332011		MEJORAS EN LA EBAR RISCO VERDE	114.324,50 €
1621S/4630005		MANC-SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA	153.780,00 €
311P/2269900		GASTOS DIVERSOS DE LA PERRERA MUNICIPAL	1.000,00 €
311P/2269932		CAMPAÑA RECOGIDA DE PERROS	100,00 €
311P/2279920		SERVICIO VETERINARIO EN ATENCIÓN DE ANIMALES	5.000,00 €
330L8/6320040		MEJORAS LOCAL SOCIAL DE TEMISAS	51.000,00 €
337P/6250000		PLATAFORMAS Y TARIMAS PARA LA PLAYAS	45.000,00 €
338F/4800113		COLECTIVO COMO ÉRAMOS POCO PARIÓ LA ABUELA	800,00 €
338F/4800129		MURGA LOS INVENCIBLES	400,00 €
338F/4800139		FIESTAS DE S.JOSÉ OBRERO	30.000,00 €
338F/4800140		FIESTAS DE NTRA.SRA. DEL PINO	32.000,00 €
338F/4800141		FIESTAS DE S.MARTÍN DE PORRES	750,00 €
338F/4800142		FIESTAS DE NTRA.SRA. DE LA MILAGROSA	4.500,00 €
338F/4800143		FIESTAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS(LAS ROSAS)	3.000,00 €
338F/4800144		FIESTAS DE S. CRISTÓBAL (LA GOLETA)	2.000,00 €
338F/4800145		FIESTAS DE S.SEBASTIÁN	5.800,00 €
338F/4800146		FIESTAS DE NTRA.SRA. DEL ROSARIO	30.000,00 €
341P/4800130		SUBVENCIONES ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS	25.420,00 €
924A/2260940		DIA DEL VECINO	10.500,00 €
929A/5000000		FONDO DE CONTIGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	123.313,55 €
TOTAL			1.451.917,44 €

Es cuanto he tenido el honor de informar a la Corporación.